

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXVI.—Número 10.067

Segovia.—Jueves 30 de Abril de 1936

Correspondencia: Apartado 11

NOTAS DE LA ACTUALIDAD POLITICA

Las elecciones, la atonía política y la designación de Presidente de la República

La falta de interés público ante una lucha electoral de trascendental importancia. Explicación de una personalidad de derechas

Por FRANCISCO CASARES

La falta de interés público ante una lucha electoral de trascendental importancia. Explicación de una personalidad de derechas. La falta de interés público ante una lucha electoral de trascendental importancia. Explicación de una personalidad de derechas. La falta de interés público ante una lucha electoral de trascendental importancia. Explicación de una personalidad de derechas.

La falta de interés público ante una lucha electoral de trascendental importancia. Explicación de una personalidad de derechas. La falta de interés público ante una lucha electoral de trascendental importancia. Explicación de una personalidad de derechas. La falta de interés público ante una lucha electoral de trascendental importancia. Explicación de una personalidad de derechas.

La falta de interés público ante una lucha electoral de trascendental importancia. Explicación de una personalidad de derechas. La falta de interés público ante una lucha electoral de trascendental importancia. Explicación de una personalidad de derechas. La falta de interés público ante una lucha electoral de trascendental importancia. Explicación de una personalidad de derechas.

propaganda, ni se ha podido fijar una actitud que representase consigna para los compromisarios y conocimiento para el Cuerpo electoral. Y en estas condiciones, las derechas dicen: «No tenemos garantías. No podemos participar. Las elecciones hechas así serán una ficción cuya responsabilidad no queremos compartir. Debe quedar íntegra a los partidos del Frente Popular». Y se abstienen. A esta conducta se le llama maniobra. El año 31 no lo era, por lo visto. ¿Está clara la diferencia?»

Esta es la explicación que nos dan los que dirigen a las fracciones que se han apartado de la lucha. Por lo demás, esa lucha tiene matices singulares. No se ha sabido cuál había de ser el mandato que los compromisarios elegidos recibían del Cuerpo electoral. No se ha hecho propaganda cerca de éste para decirle lo que significaba la elección del nombre que, en definitiva, habría de llegar a la jefatura de la República. En elecciones municipales o en elecciones legislativas, se cruzan y se discuten programas. En éstas no puede haber programas, pero puede haber el símbolo de un nombre que agrupe voluntades o las desvíe. No ha habido nada de eso. ¿Cómo se ha ido a las elecciones? He aquí otro de los motivos originarios de esa atonía de que hablamos antes, de esa falta de interés que se ha podido advertir. Súmese esta causa, que no es despreciable, a la atención por otros temas candentes y que llenan de pasión el ambiente político y estará explicado el verdadero perfil de un episodio político que ha trascendido ciertamente por debajo de su propia jerarquía natural.

(De la Agencia Internacional Arco.)

LA GUERRA ITALOETIOPE

Addis Abeba queda al alcance de los cañones italianos

La columna motorizada marcha a pie hacia la capital

Londres, 30 (2 t.).—El corresponsal de la Agencia Exchange Telegraph, en Addis Abeba, informa que el personal de la Cruz Roja británica ha vuelto a dicha capital a la media noche de ayer, informando que la columna motorizada italiana se encuentra junto al norte de Debra Birham.

La columna motorizada emprende la marcha a pie

Londres, 30 (2 t.).—Según informa la Agencia Exchange Telegraph, en Addis Abeba, se cree que los italianos han abandonado los caminos al pie del paso de Shulamada, sobre la carretera de Dessie a la capital etíope, y que se dirigen a pie hacia Addis Abeba unos tres mil soldados fascistas.

La capital al alcance del fuego italiano

Londres, 30 (2,30 t.).—El enfermero de la Cruz Roja británica mister Mely, ha informado que tuvieron que evacuar rápidamente ayer noche el campamento donde se encontraban establecidos, abandonando los camiones y su cargamento, pues se presentó un correo que les informó que se veían los fuegos del campamento italiano sólo a unos 15 kilómetros de distancia.

Otra incursión aérea sobre Addis Abeba

Addis Abeba, 30 (2 t.).—Un trimotor italiano ha volado esta mañana sobre la capital.

La princesa de Piemonte, a Italia

Roma, 30 (2 t.).—El barco-hospital «Cesarea», a bordo del cual se halla la princesa de Piemonte, ha llegado a Massaua. El barco zarpará esta tarde para Italia.—United Press.

abstenga, por tanto, de depositar basuras en la vía pública después de dicha hora, y puesto que la camioneta sólo prestará servicio hasta la misma, se hace saber que sólo se recogerán los cajones de la basura a las siete y a las ocho y media de la mañana.

El pleito entre los toreros mejicanos y españoles

Puede determinar una guerra de tarifas entre ambos países

Méjico, 30 (2 t.).—El periódico «El Universal» declara en un editorial que el conflicto existente con España en relación con los toreros de dicha nacionalidad no es achacable a todos los españoles, sino a la minoría de los malos toreros que temen la competencia mejicana.

Expresa la esperanza de que la cuestión no se convierta en una guerra de tarifas como desgraciadamente ha empezado ya entre Méjico y España refiriéndose a la restricción de la importación en España de los garbanos mejicanos que fué causa del aumento de impuestos decretado últimamente en Méjico sobre los vinos, aceites y sardinas españolas.—United Press.

Mañana, con motivo de celebrarse la Fiesta del Trabajo, no se publicará EL ADELANTADO

INSTANTANEA POLITICA

El presupuesto del Clero

Con motivo de la discusión de una ley de Autorizaciones—créditos del segundo trimestre—el diputado socialista señor Galarza ha pedido que sean suprimidos los exiguos haberes que disfruta una parte del clero español. El señor Galarza pidió que esa cantidad se destine a los parados. No valieron los razonamientos hechos por el ministro de Hacienda sobre la incongruencia de lo que se discutía y la enmienda del señor Galarza. Fué precisa una votación ordinaria para desechar la proposición.

Ahora bien, es evidente que los ha-

ALVAREZ DE LEÓN

EL 1.º DE MAYO EN SEGOVIA

El gobernador dice que tanto en la capital como en la provincia se celebrará normalmente

El gobernador civil manifestó esta mañana a nuestro compañero que quedaban autorizadas las manifestaciones de 1.º de Mayo en toda la provincia. Se tiene la absoluta seguridad, por las impresiones que han comunicado las autoridades locales, que la fiesta se celebrará con absoluta normalidad, no temiendo ninguna clase de incidentes.

En Segovia habrá también manifestación, la cual recorrerá el itinerario de costumbre. También se celebrará un mitin en uno de los teatros de la localidad.

Después de la manifestación tendrá lugar una gira al campo. El gobernador comunicará por radio a las dos de la tarde y a las nueve de la noche, el desarrollo de la jornada de mañana viernes.

Insistió el señor Chacón de la Mata en que la normalidad será completa en toda la provincia.

Plante en la fábrica Klein

También dijo el gobernador civil a nuestro compañero que esta mañana había tenido lugar un plante de dos horas en la fábrica Klein, por no estar resuelto aún la manera de cobrar las indemnizaciones los obreros readmitidos.

El delegado del Trabajo interviene en el asunto, el cual no se cree que ha de tener importancia.

Una alocución del alcalde

Esta tarde el alcalde interino, señor Muñoz, se ha dirigido por radio a todos los segovianos en los siguientes términos:

«Segovianos: Muchos han sido los rumores esparcidos por nuestra ciudad durante los últimos días, relacionados con propósitos que se atribuyen a un sector de nuestros conciudadanos y que, al decir de los timoratos, habrán de tener confirmación en el día de mañana. Porque el alcalde accidental que os habla cree conocer bien el carácter de los obreros segovianos, de histórico tan repleto de ejemplos de laboriosidad y ponderación, me complazco en hacer pública la seguridad que abrigo de que nada, absolutamente nada de cuanto se ha dicho por ahí, tendrá confirmación. La clase trabajadora de Segovia celebrará—¡cómo no!—su fiesta más popular, la Fiesta del Trabajo y lo hará con más entusiasmo, si cabe, que en años anteriores. Nos consta que por los electivos de las organizaciones obreras domiciliadas en la Casa del Pueblo se ha exhortado a todos los afiliados a que,

tanto durante la manifestación como en el transcurso del día den una vez más pruebas de su cordura, de su alto espíritu ciudadano, hasta llegar a «hacer oídos de mercader», cual suele decirse, si por alguien se pretendiera turbar el orden con que se proyecta celebrar la fiesta del Primero de Mayo.

No hay que decir que por esta parte, tampoco hay nada que temer. El espíritu de ciudadanía, de respeto hacia todas las ideas y hasta el modo de exteriorizarlas y enaltecerlas, no es aquí patrimonio de una clase sino de todas las que integran la sociedad segoviana.

¡Ciudadanos! Aquellos a quienes hayan podido llegar tan absurdos rumores: Si les habéis dado albergue en vuestro espíritu, desechadles. Nada pasará. ¡Trabajadores! Que el sol se asocie con sus fulgores a la Fiesta del Trabajo tan emotiva, tan simbólica y tan expresiva que nos aprestamos a celebrar es mi deseo. Que la jornada de mañana sea un vivo ejemplo más de vuestras dotes de capacitación para mostrar los anhelos que sentís con todo entusiasmo, si que también con todo respeto hacia personas y cosas.»

Los servicios de Correos

Con motivo de la festividad de dicho día, quedan suspendidos los servicios de Giro Postal, Caja Postal de Ahorros y Reparto de la correspondencia, excepto el de la urgente.

La recogida de buzones se limitará a los de alcance y los servicios de Certificados y Valores se harán como en los días festivos.

Los de Telégrafos

Mañana, con motivo de la festividad del día, desde las cero horas un minuto hasta igual hora del día 2, se cerrarán todas las estaciones telegráficas de la provincia, no abriéndose más que para el curso del servicio oficial, y el privado que se presente con carácter urgente y abone triple tasa. En la oficina-centro de la capital quedará también en suspenso la admisión de telegramas y giros telegráficos ordinarios; sólo se cursarán, además del servicio oficial, los telegramas que presente el público como urgentes y el abono de su tasa correspondiente, así como los giros telegráficos que tengan este carácter.

El servicio de limpiezas

Con motivo de celebrarse mañana, día 1.º, la fiesta del Trabajo, el servicio de limpieza pública en la población se prestará únicamente hasta las diez de la mañana.

La Alcaldía ruega al vecindario se

La falta de interés público ante una lucha electoral de trascendental importancia. Explicación de una personalidad de derechas. La falta de interés público ante una lucha electoral de trascendental importancia. Explicación de una personalidad de derechas. La falta de interés público ante una lucha electoral de trascendental importancia. Explicación de una personalidad de derechas.

Al tender la mano a Moscov—dice el mariscal Petain—la tendimos al comunismo,, las Cruces de Fuego representan uno de los elementos más sanos del país»

París, 30 (2 t.).—En tres columnas de su primera página, «El Journal» publica una entrevista con el mariscal Petain quien a la pregunta: «¿No es usted que el Pacto franco-soviético nos ha prestado un mal servicio al tender a los comunistas el reconocimiento oficial que nuestros Gobiernos legaron hasta entonces?» Ha contestado:

«Lo creo: Al tender la mano a Moscov la tendimos al comunismo. Hemos entrado en el comunismo en el círculo de las doctrinas confesables. Tenemos ocasión de lamentarlo.»

Interrogado sobre la situación actual, contestó:

«Estoy inquieto por la salvación de Francia, por las libertades francesas.»

A preguntas sobre el movimiento de las Cruces de Fuego, dijo:

«Todo lo que es internacional es nefasto. Lo nacional es útil y fecundo. Las Cruces de Fuego representan uno de los elementos más sanos del país.»

Resumiendo su pensamiento, terminó diciendo:

«Concentración nacional.»—United Press.

¡TODO POR LA AGRICULTURA!

Mutualidad de Patronos Agrícolas

Asociación del Seguro contra el Pedrisco

Recomendamos a todos los mutualistas y Juntas locales su asistencia a la magna ASAMBLEA del próximo DOMINGO, DÍA 3.

Dos problemas vitales para la causa mutualista:

1.º Constitución de la Asociación provincial de agricultores.

2.º Revalorización de los productos agrícolas.

¡¡LABRADORES SEGOVIANOS!!

Acudid en masa el día 3 del próximo Mayo a la magna Asamblea que se celebrará en SEGOVIA, precursora de defensa de los intereses generales de la clase.

Por el mucho entusiasmo que ha despertado en las grandes masas de labriegos y por las adhesiones que a diario reciben los doce pueblos erigidos en comisión organizadora, promete ser un acontecimiento no registrado en los anales de la historia agrícola.

Revalorización de los productos agrícolas y constituir la Asociación Provincial de Agricultores es nuestro lema.

¡¡Perdida la agricultura, muerta la Patria!!

¡¡Labradores segovianos, salvad a España!!

¡¡No desmayéis!! ¡¡Adelante!!

Los labradores que deseen hacer uso de la palabra y que no pertenezcan a la Comisión organizadora deberán ponerlo en conocimiento de ésta, que funciona en Escalona del Prado, con la debida anticipación, la cual decidirá acerca de este extremo.

La candidatura por Cuenca la forman Goicoechea, Primo de Rivera, Casanova y Gosálvez. En Granada no se deja hacer propaganda a las derechas

Se instruirá expediente a la Junta administrativa provincial de Cuenca

Madrid, 30.—Se ha reunido la Junta central del Censo bajo la presidencia de don Diego Medina.

Se leyó el recurso presentado por los candidatos de Cuenca, y el señor Sanmartín, oficial mayor del Congreso, en funciones de secretario de dicha Junta, requerido para que hiciera una propuesta, se limitó a señalar dos casos análogos ocurridos, uno el 11 de Julio de 1910 y otro el 2 de Mayo de 1918, en los cuales la Junta del Censo se inhibió en el Congreso de los Diputados.

El señor Calvo Sotelo protestó de esta propuesta del señor Sanmartín, por entender que no había ninguna ley para establecer jurisprudencia.

Don Melquiades Álvarez opinó en igual sentido que el señor Calvo Sotelo, y don Demófilo de Buen apoyó la propuesta sentada por el secretario de la Junta.

Se abrió amplia discusión, y se acordó finalmente que pasara el recurso al Congreso de los Diputados para que en definitiva éste decidiera. Votaron a favor de la propuesta todos los reunidos, excepto los señores Calvo Sotelo y don Melquiades Álvarez.

También se acordó que el secretario instruya expediente a la Junta administrativa provincial de Cuenca por si se hubieran cometido irregularidades administrativas.

Entusiasmo en Cuenca por las derechas

Cuenca, 29.—Ha llegado a esta capital, en viaje de propaganda electoral, el jefe de Renovación Española, don Antonio Goicoechea, quien, como es sabido, luchará en las elecciones para diputados, del próximo domingo.

Durante todo el día de ayer ha estado recibiendo Comisiones de los pueblos, dándole la impresión de que en todos ellos existe enorme entusiasmo a favor de la candidatura derechista, que se espera obtendrá el mismo resonante triunfo que el 16 de Febrero.

El mantenimiento del nombre de Primo de Rivera ha causado excelente impresión, y en su favor trabajan activamente todos los elementos derechistas.

Por su parte, los otros dos candidatos, señores Gosálvez y Casanova, recorren el distrito, recogiendo muy buenas impresiones.

Pidiendo garantías

Cuenca, 29.—Han visitado al gobernador don José Finat, diputado por Toledo, acompañado de don Manuel Casanova y de los señores Primo de Rivera, Garcerán y Coso, pidiéndole sean puestos en libertad los detenidos gubernativos y que sean abiertos los centros derechistas clausurados y que haya garantías en las elecciones para emitir el sufragio y el libre ejercicio de la propaganda.

El gobernador prometió a los comisionados acceder a dichas peticiones.

Un manifiesto del bloque de derechas Cuenca, 29.—El bloque de derechas de Cuenca ha dirigido a los electores un manifiesto, en el que hace historia de las arbitrariedades cometidas desde la elección del 16 de Febrero, y, por último, da cuenta de la nueva candidatura de derechas, que luchará bajo la denominación de Frente Nacional.

Dice que decidido que los designados representasen en lo posible el equilibrio entre las diferentes fuerzas políticas de derechas, no pudieron los iniciadores y directores de la lucha suscribirse al empeño hidalgo y al clamor vehemente que desde todos los ámbitos de la provincia solicitan la inclusión en la candidatura del nombre de José Antonio Primo de Rivera.

Formada definitivamente la candidatura con su nombre y los de Goicoechea, el general Franco y un representante de Acción Popular, nuevamente les obliga a modificarla el

incomprensible y caprichoso acuerdo de la Junta provincial del Censo de Cuenca, que reputa estas elecciones como segunda vuelta de las de 16 de Febrero, negando al general Franco y a Primo de Rivera el derecho a proclamarse candidatos.

Añade el manifiesto: No sólo en señal de protesta enérgica contra este acuerdo, sino como muestra de la solidaridad obligada y necesaria al injustamente perseguido, nosotros, que renunciamos forzadamente a luchar en compañía con el ilustre general Franco, mantenemos a todo trance la candidatura de José Primo de Rivera, en espera de que en las Cortes no habrá de prevalecer, ante vuestra manifiesta y resuelta voluntad, el atropello a su derecho.

La candidatura ha quedado, pues, constituida así: José Antonio Primo de Rivera, Antonio Goicoechea, Manuel Casanova y Modesto Gosálvez. Termina el manifiesto exponiendo que la candidatura se presenta con el

carácter nacional y que sus nombres son un símbolo de la España de hoy. En Granada no se consiente a los candidatos y diputados de derecha hacer propaganda

Granada, 29.—Han visitado al gobernador los diputados de la Confederación Española de Derechas Autónomas señores Serrano Mendicute y Cremades, acompañados de los candidatos señores Ruiz Alonso y Moreno Dávila, para quejarse de que en los viajes de preparación electoral los candidatos se encuentran imposibilitados de realizar su gestión, pues les amenaza, quejándose también de haber sido detenidos en el pueblo de Collar y después en Granada, siendo conducidos a la Comisaría.

El gobernador dijo que los candidatos fueron conducidos al Ayuntamiento, para evitar que fuesen agredidos.

El gobernador, con motivo del restablecimiento de las garantías constitucionales, ha ordenado la libertad de algunos presos gubernativos.

HABLA CALVO SOTELO

La situación actual sólo se arregla con un parón en seco, autoritario

Madrid, 29.—El señor Calvo Sotelo conversó en los pasillos con diputados de su minoría y periodistas. Comentó los sucesos de estos días, principalmente los de Lebrija, el asesinato de los hermanos Badía y la muerte de un guardia civil en Gijón, en cuyo entierro hubo sucesos poco agradables, y dijo que se ve que la atmósfera está cargada de electricidad y esto no son más que descargas de dicho fluido.

Refiriéndose concretamente a lo ocurrido en Barcelona, después de lamentarlo, dijo que estando como están ahora casi todos los fascistas principales en la cárcel, ahora no dirán que esos crímenes los cometen obreros del fascismo. Esto no tiene arreglo más que con un parón en seco autoritario, encauzando a la gente por la vía de la legalidad.

Estos hechos no eran conocidos por la Prensa de Madrid, pero sí por la de provincias, donde como en general no hay censura, se sabe todo. Leo, agregó, algunos periódicos importantes de varias regiones y veo que se vienen sucediendo día

tras día, que me veré obligado, dijo, a hacer otro resumen a partir del 2 de Abril, que va a ser mayor y más interesante que el que presenté hasta esa fecha.

Lea usted EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Lo que no se explicó es que el señor Barcia haya dicho en la comida con que le obsequió la Prensa extranjera que deforman las noticias en los sucesos de España. Cuando la época de la Dictadura el noventa por ciento de lo que sucedía se achacaba a la censura de Prensa y ahora la padecemos continuamente y no tenemos siquiera el contrapeso de entonces, que era la tranquilidad.

Luego derivó la conversación a la cuestión de nombramiento de Presidente de la República, y como se le dijera que el acuerdo era de que fuese Azaña candidato y que incluso parecía que los socialistas no oponían ninguna dificultad, dijo el señor Calvo Sotelo que el Gobierno entonces sería presidido por el señor Martínez Barrio.

Unión Republicana propondrá la candidatura del señor Azaña para la Presidencia de la República

Se dijo anoche que la minoría socialista en pleno aceptará esa candidatura. La crisis del actual Gobierno. El sábado se hará la designación

Madrid, 30.—También se reunieron ayer el Comité ejecutivo nacional de Unión Republicana y la minoría de este partido, a la que se dio cuenta del acuerdo del Comité.

Don Pedro Rico manifestó anoche que la actitud del partido de Unión Republicana es ya resuelta y en momento oportuno se hará público su acuerdo, pues no existe para ellos el menor problema en torno al candidato a la presidencia de la República.

Unión Republicana llevará la iniciativa en cuanto a la propuesta del señor Azaña, con objeto de evitar la violencia que supondría a Izquierda Republicana el ser este partido el que propusiera a su jefe para la jefatura del Estado. Al efecto, el Comité ejecutivo de Unión Republicana ha dirigido cartas a todos los Comités del Frente Popular para que acepten la candidatura del señor Azaña.

La actitud de la Esquerra

Fué preguntado el señor Tomás y Piera acerca de si la minoría de Esquerre de Cataluña había tratado de la elección de Presidente de la República, manifestando que en realidad se había tratado del problema,

pero que todas las noticias que la minoría tenía procedían de informaciones periódicas o de comentarios en los pasillos del Congreso, sin que poseyeran detalles de tipo oficioso, y mucho menos de carácter oficial, con relación al candidato del Frente Popular a la presidencia de la República. Añadió el señor Tomás y Piera que la minoría cumplirá con su deber cuando se le comunique la decisión del Frente Popular.

Los socialistas

Continúa manifestándose la minoría socialista dividida en el problema de la elección presidencial. Fácilmente se advierte que los diputados afectos al señor Largo Caballero no aceptarán la candidatura del señor Azaña de buen grado. En cambio los amigos del señor Prieto, desde luego se pronunciarán a favor del jefe de Izquierda Republicana. Pero anoche se dijo que al fin la minoría socialista en pleno aceptará la candidatura del señor Azaña.

Hoy se reunirá el Consejo ejecutivo del partido socialista para tratar del candidato a la jefatura del Estado, asignándose a esta reunión una gran importancia política.

También se reunirá hoy la minoría socialista con el mismo objeto.

La designación oficial

El Comité central del Frente Popular se reunirá el próximo sábado para hacer la designación oficial de candidato a la presidencia de la República.

El problema de la crisis del actual Gobierno

Una vez designado el señor Azaña candidato oficial a la presidencia de la República, automáticamente quedará planteado el problema de la crisis del actual Gobierno, alrededor de cuyo tema se hicieron ayer comentarios en los pasillos de la Cámara. Se decía que lo lógico será que el

Gobierno plantee la crisis al señor Martínez Barrio el lunes o martes de la semana próxima. Los que así opinaban basaban sus argumentaciones en la necesidad de que el señor Azaña se aleje inmediatamente del Poder para evitar los rozamientos que pudieran presentarse en la función de gobierno con los partidos del Frente Popular que han de votarle para la presidencia de la República. Encontraban, además, más airosa esta actitud, porque así el señor Azaña, ya en funciones de Presidente de la República, no tendría otra cosa que hacer que ratificar su confianza al nuevo Gobierno.

Otros entendían que el precipitar la crisis traerá aparejada una nueva crisis en el momento de ocupar la presidencia de la República el señor Azaña, puesto que es indudable que la presencia del nuevo Presidente de la República ha de acarrearla necesariamente.

Los más suponían que el señor Azaña, una vez candidato oficial a la presidencia de la República, dimitirá su cargo de jefe del Gobierno, sustituyéndole con carácter de interinidad uno de los miembros de la presidencia del Consejo. Volvió a hablarse del señor Barcia y del señor Ruiz Funes para ocupar este cargo.

Se hunde un vapor yugoeslavo al chocar con otro español

La tripulación fué salvada

Dover (Inglaterra, 29).—El vapor español «Mary», de 3.880 toneladas, de la matrícula de Bilbao, ha chocado con el vapor yugoeslavo «Mrav», de 3.870 toneladas, a consecuencia de la niebla existente en el Canal de la Mancha, que se considera como la más densa del año. El abordaje ocurrió a las nueve de la noche, a tres millas al sur de Folkestone. El barco yugoeslavo sufrió grandes destrozos y se hundió veinte minutos después. El buque español recogió la tripulación y el único pasajero del «Mrav», y logró llegar hasta el puerto, sin ayuda, en las primeras horas de la tarde, a pesar de tener la proa llena de agua.

Lo que declara un ruso del régimen comunista

Estima en diez millones el número total de los condenados

París, 29.—El ex comunista Doriot ha dicho en un mitin de controversia:

«Creedme, camaradas, por los años que he pasado allí y por mi retorno con vosotros. ¿El Gobierno del pueblo? Un partido reina y los demás están encarcelados. Escuchad a Solonevitch. Vosotros lo conocéis bien. Es el inventor del sistema que lleva su nombre, el de los obreros de choque. Por él se pelean los trabajadores a la salida de las fábricas. Gracias a él las discusiones de trabajo, que acaban entre nosotros con una visita a la taberna o algunos puñetazos, terminan allí en asesinatos y en represiones. Pues bien, Solonevitch ha hecho sus cuentas: hay cinco millones de condenados en los campos de concentración, sin incluir la población de las prisiones y los desterrados de Siberia. Solonevitch estima en diez millones el número total de los condenados... sin contar los muertos, como es natural... ¡Las libertades democráticas! Si dijera allí la décima parte de lo que os cuento, estaría ya paseándome en Siberia... Los rusos tienen ahora mariscales, galones y todos los ringorringos. Yo no os preguntaré por qué el generalísimo Tukachewsky escribió en su libro que «es preciso la guerra para que la Humanidad vuelva a encontrar sus fuerzas viriles.»

EN JUAN BRAVO

Compañía de "Arte Andaluz" del teatro Fontalba

El sábado, única actuación

El próximo sábado tendrá lugar en el teatro Juan Bravo un gran acontecimiento artístico. Se trata de la presentación de la compañía de «Arte Andaluz» procedente del teatro Fontalba, de Madrid, en la que figuran la notable primera actriz, María Fernanda Gascón, el primer actor y director Francisco Rodrigo, el notable cantador flamenco, Manuel Ribera «Niño Ribera» y el aplaudido guitarrista Ramón Montoya.

También figura en esta compañía un notable conjunto de artistas como Luisa Cano, Enriqueta Lloret, Luis Cuesta, Celedonio Martínez, etc.

Esta aplaudidísima compañía actuará únicamente el próximo sábado para estrenar el grandioso espectáculo escenificación en doce cuadros del inmortal pintor Julio Romero de Torres «Cante jondo» (las mujeres de Romero Torres) poema popular en cuatro partes, divididas en un prólogo, doce cuadros y un epílogo, original de Eduardo M. del Portillo y Angel Pérez Palacios.

Esta obra, de la que la crítica ma-

Teatro Juan Bravo

¡Éxito clamoroso de la compañía de arte andaluz del teatro Fontalba de Madrid!

Sábado, 2 de Mayo

¡Único día de actuación!

Estreno del poema popular en dos partes, divididas en un prólogo, once cuadros y una alegoría final (en prosa y en verso), de Eduardo M. del Portillo y Angel Pérez Palacios

A las 7 y 1/2 tarde y 10:45 noche

Cante jondo

Ultimo éxito del teatro Fontalba

Butaca: siete treinta, 3,50 diez cuarenta y cinco, 3,00

driena ha hecho los más calurosos elogios ha obtenido en Madrid, en el teatro Fontalba, interpretada por esta misma compañía, más de 115 representaciones a teatro lleno.

Como muestra de nuestras afirmaciones reproducimos a continuación algunos párrafos de la crítica madrileña:

«Cosa flamenca, pero con un afán de arte, con una aspiración de finura y belleza que merece elogios». «...Esta obra ofrece una modalidad nueva y tiene un prurito de originalidad e iniciativa que la colocan aparte». (A. B. C.)

«Cante jondo no es una comedia flamenca al uso. Debe alabarse y ser proclamada la buena intención y la delicada labor de los autores de la escenificación de cuadros que, como verdaderos trasuntos de coplas andaluzas, llevan en sí la solera en ellas peculiar y mucho de su espíritu y emoción. (El Sol.)»

«Los autores han salido triunfantes en la empresa y han rodeado su trabajo de una dignidad y un decoro que dice mucho en su favor. Todos los cuadros están bien vistos y presentados con propiedad en figuras y colorido, pero en especial el de «La consagración de la copla», es realmente un acierto de luz y de color, tanto que arrancó unánime y entusiasta ovación». (El Debate.)»

La obra tiene una presentación fastuosa, con decorados exprofesos de Colmenero y atrezzo de Vázquez.

La breve actuación de esta compañía constituirá, a no dudarlo, un éxito completísimo.

Fusilamiento de tres arciprestes ortodoxos en territorio soviético

Karbin, 29.—Algunos periódicos anuncian que los arciprestes ortodoxos Ksenofontof y Howedikof han sido fusilados en territorio soviético.

Agregan que ambos fueron encarcelados hace tres años, acusados de actividad contrarrevolucionaria y que después fueron internados en un campo de concentración de Kem.

Cuando estaban en dicho campo, ambos arciprestes resolvieron huir y refugiarse en Finlandia, pero fueron capturados nuevamente por los guardafronteras y trasladados a Petrosavodsk, donde fueron condenados a la última pena y ejecutados por orden del presidente del movimiento ateo.

Dice el señor Gil Robles que se efectuarán en el partido reformas de carácter eminentemente social

Si es preciso se desprenderán de elementos que sabotean este buen deseo. Acción Popular volverá a ser el centro de la política nacional

Madrid, 30.—Salamanca, 29.—El señor Gil Robles ha hecho unas declaraciones a un redactor de «La Gaceta Regional» en las que aclara su actuación política sobre la ley de Restricciones y de Derechos reales.

No cree en la influencia decisiva de la masonería en la política española, considerándola, sin embargo, peligrosa.

Respecto a la actuación del señor Alcalá Zamora, dijo que no quería censurar su conducta, siendo su error más fundamental quebrantar los partidos fuertes y buscar políticos complacientes que refrendaron su política personal.

Dijo que el Frente Popular está herido de muerte, con lo cual las Cortes serán ingobernables.

Espera convocar en breve un Congreso de la Ceda, opinando que se efectuarán reformas fundamentales, imprimiéndole un carácter eminentemente social, desprendiéndole, si preciso fuera, del lastre de algunos elementos que quisieron sabotear tan buen deseo de la Ceda. Para la expo-

Un nuevo periódico con los elementos separados de "Informaciones"

Madrid, 30.—El diputado Juan Pujol ha registrado el título de un nuevo periódico que aparecerá en breve bajo su dirección y que se titulará «Pronto».

Formarán la Redacción los elementos que se separaron de «Informaciones» al mismo tiempo que abandonó la dirección el señor Pujol.

LA CASA FERMIN ha recibido los tejidos y estampados más elegantes para la presente y próxima temporada

Casa Fermín

SEGOVIA RELIGIOSO

En los Padres Misioneros

Con igual solemnidad que en los años anteriores, se celebrarán las funciones del mes de Mayo, consagradas a honrar a la Reina de las flores. Todas las tardes se cantará y habrá una breve plática sobre temas interesantes, relacionados con la Iglesia católica.

Estos cultos empezarán a las siete de la tarde los días laborables y a las seis y media los domingos y días festivos.

Por las mañanas, a las seis y media, habrá rosario y ejercicio de las flores con cánticos.

A la entrada de la iglesia se hallan consignadas las intenciones particulares.

Quedan invitadas, de modo especial, a estos cultos, todas las Asociaciones que radican en la iglesia de los Misioneros.

La salves de la Fuencisla

Desde el próximo sábado las salves en el santuario de la Virgen de la Fuencisla darán principio a las seis de la tarde.

Quien hace publicidad

saca provecho de ella, principalmente porque su nombre surge en la imaginación del comprador en el momento preciso de la compra.

BANCO CASTELLANO Domicilio central: Valladolid Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia FUNDADO EN 1900 CAPITAL 12.000.000 de pesetas. DESMORBOSADO 6.000.000 RESERVA EN EL 31 DE DICIEMBRE DE 1938 4.529.475,69 CUENTAS CORRIENTES a diversos tipos de interés, según los plazos de disposición CAJA DE AHORROS funcionando diariamente a las horas de oficina DEPOSITOS EN CUSTODIA de efectivo, valores, documentos y alhajas DESCUENTOS, NEGOCIACIONES, PRESTAMOS, CREDITOS, GIROS y toda clase de operaciones de Banca Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde SUCURSAL DE SEGOVIA JUAN BRAVO, NUM. 2 Edificio de su propiedad

CONSULTA Y CLINICA DEL DR. R. SANTOS Y TEMIÑO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL EMBARAZO, PARTOS, MATRIZ, NIÑOS, NARIZ, GARGANTA, OIDOS Y CIRUGIA De once a una y de cinco a siete CALLE DE COLON, 9, PRINCIPAL CENTRO TELEFONO NUM. 14.—SEGOVIA

INFORMACION POLITICA Y PARLAMENTARIA

Las derechas han acordado retirarse de la lucha electoral en Granada

La minoría de Izquierda Republicana acepta por aclamación la candidatura del señor Azaña para la Presidencia de la República. En la minoría y Comité ejecutivo socialistas no hay unanimidad de criterio acerca de este asunto

Madrid, 30 (4 t.)—Hoy se reunió el grupo parlamentario de la Ceda en la presidencia del señor Gil Roales. El objeto de la reunión, según se manifestó el señor Carrascal, era discutir los vocales del grupo en el seno de la Comisión permanente de Agricultura y si se consideraría su criterio en relación con los proyectos de ley presentados por el señor Ruiz Funes al Parlamento. También se ocupó para nada la minoría de Izquierda Republicana, y más tarde se ocupó para nada la minoría de Izquierda Republicana, y más tarde se ocupó para nada la minoría de Izquierda Republicana.

La Directiva de la minoría socialista y la Comisión ejecutiva del partido se reúne para tratar del candidato presidencial. Madrid, 30 (6 t.)—En una Sección del Congreso se han reunido la Directiva de la minoría socialista y el Comité ejecutivo del partido para tratar del candidato a la Presidencia de la República. Tanto el señor Largo Caballero y el señor Prieto como el resto de los vocales, mostraron una gran reserva acerca de la deliberación, manifestando que no podían facilitar por el momento referencia alguna.

Según nuestros informes, en la reunión no hubo unanimidad de criterio, considerando que es necesario reunir a la minoría socialista para que ella adopte el criterio. Esta reunión no se celebrará hasta la semana próxima.

Las derechas se retiran de la lucha electoral en Granada

El señor Carrascal facilitó esta tarde la siguiente nota: «La Confederación Española de Derechas Autónomas coincide con el parecer de todos los grupos integrantes de la candidatura nacional y

acuerda retirarse de la lucha en Granada. Cuanto se diga de atropellos, arbitrariedades y vejaciones que allí se cometen contra las derechas, es pálido si se compara con una realidad que constituye un baldón para cualquier país civilizado. En Granada impera un régimen de terror al amparo del cual se va a obtener un resultado electoral que es un nuevo insulto a la democracia. Tomamos de ello buena nota. Por hoy nos limitamos a denunciar ante la opinión estos males que vienen a confirmar la razón que asistía a la Ceda al abstenerse de tomar parte en las elecciones de compromisarios. Cuando en un país no existe garantías para los derechos ciudadanos, hay que dejar a los autores de las violencias que asuman íntegramente la responsabilidad de las ficciones electorales.

SE SOLICITA UNA PENSION PARA LA VIUDA DE SIRVAL

Firmada en primer término por los señores Gómez Hidalgo y Prieto, se ha presentado a las Cortes una proposición de ley para que la Cámara acuerde sea concedida a la viuda de Luis Sirval la pensión vitalicia anual de diez mil pesetas.

Han sido absueltos los directivos de Falange Española

Y se declara que no ha lugar a la disolución de F. E., si bien se hacen algunas recomendaciones a las autoridades

Madrid, 30 (5 t.)—En el salón de Audiencia de la Prisión celular se vió esta mañana el proceso seguido contra don José Antonio Primo de Rivera, don Segundo Barrado, don Raimundo Fernández Cuesta, don Heliodoro Fernández, don José Luis García Casas, presidente del Sindicato Universitario de Falange Española; don José Miguel Guitarte, don David Dato, don Eduardo Ródenas, don Julio Ruiz de Alda, don Alejandro Salazar y don Manuel Valdés. El fiscal señor Medina, sostenía en su escrito de calificación provisional que la Asociación F. E. de las J. O. N. S. ocultaba el verdadero objeto de su existencia, porque el programa que se dió a conocer en un manifiesto decía cosa distinta de lo consignado en sus Estatutos, y partiendo de esta base, entendía que los hechos constituían un delito de Asociación ilícita del cual eran autores todos los procesados a quienes debía, en consecuencia, imponerse la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión menor, y multa de 500 pesetas. Además sostenía que era procedente la disolución de la Asociación de Falange Española en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887.

denas y Fernández (don Heliodoro), y modificó su escrito de calificación provisional en el sentido de solicitar dos meses y un día de arresto para los señores Barrado, Ruiz de Alda, Salazar (don Alejandro), Fernández Cuesta y José Miguel Guitarte. Para el señor Primo de Rivera mantuvo las conclusiones que provisionalmente había formulado. El señor Sánchez Mazas fué declarado en rebeldía.

Simplificado en estos términos el juicio, informó el fiscal para razonar su petición, y a continuación lo hicieron los señores Primo de Rivera y Arellano, aquél en nombre propio y en el de los señores Ruiz de Alda, Salazar, Fernández Cuesta y Guitarte, y el señor Arellano en representación del señor Barrado.

El Tribunal, tras larga deliberación, dictó sentencia absolutoria para todos los procesados. Los jueces declaran además que no ha lugar a la disolución de la Asociación Falange Española, si bien por haber encontrado en la documentación examinada en el proceso indicios de actividades políticas que pueden ser peligrosas, recomiendan a las autoridades la adopción de medidas de precaución que dejan a su arbitrio.

Los procesados deben ser puestos hoy en libertad por virtud de la resolución del Tribunal de Urgencia, si bien el señor Primo de Rivera continuará en prisión por hallarse extinguiendo una condena que le fué impuesta hace poco tiempo.

Practicada la prueba, en absoluto favorable a los encartados, el señor Medina retiró la acusación para los miembros del Sindicato Universitario señores García Casas, Dato, Ró-

NOTICIAS DE GIJON

Hallazgo de varias armas y municiones en domicilios de elementos fascistas

Solución de la huelga del Musel

Gijón, 30 (4 t.)—Esta mañana han reanudado el trabajo los obreros de los pueblos en los puertos locales y en el exterior del Musel que se había suspendido el lunes por haberse negado la representación patronal a continuar asistiendo a las reuniones en que se discutía el nuevo Reglamento cuya redacción fué acordada en virtud de laudo que resolvió la huelga anterior. Como esta última se había declarado sin previa presenta-

ción del oficio que determina la ley, fueron despedidos los empleados del ferrocarril de Langreo, en el Musel, y los obreros de la Sociedad de Fomento. Estos obreros fueron readmitidos y los navieros y consignatarios se avinieron a pagar doce mil pesetas que el Sindicato profesional reclamaba por los jorales de los tres días perdidos, quedando el conflicto resuelto definitivamente.

Registros domiciliarios

Gijón, 30 (4 t.)—En la Alcaldía han facilitado la siguiente nota oficial:

«Cumpliendo órdenes del alcalde, como delegado gubernativo, realizaron el capitán de Asalto don Eduardo Caron y el teniente del mismo Cuerpo, señor García Menéndez, un registro en el domicilio de don Fernando Cangas, en la parroquia de Maret, recogiendo un mosquetón y una carabina mauser, un rifle, un remington, una pistola star del nueve, una pistola F. N. de 6,35, 150 cartuchos de rifle, 56 de remington, 100 cargadores para fusil, 32 cartuchos para pistola de 6,35, 50 detonadores, 25 cartuchos del 9, un cargador con ocho cartuchos de pistola star de 6,35, una escopeta de dos cañones y un casco de guerra y propaganda fascista.

En el registro practicado por el mismo teniente señor García Menéndez en la finca de don Anselmo Sierra, en la parroquia de Cabuenes,

fueron recogidos 23 cartuchos para fusil, una escopeta de un cañón, un tapón de mosquetón mauser, una insignia monárquica y otras municiones y efectos.

En el registro practicado por el teniente del mismo Cuerpo señor Oлива, en el domicilio de don Luis Infesta, se recogieron una pistola ametralladora, una escopeta de un cañón, veinticinco cartuchos de pistola ametralladora y cartuchos de caza.

No se pudieron practicar detenciones por haber huído los dueños con anterioridad a la práctica de los registros.

Un consumero agredido a tiros

Gijón, 30 (4 t.)—De madrugada ingresó en el hospital, después de haber sido curado de primera intención por el personal facultativo de la Casa de Socorro, el guarda de Consumos Francisco Blanco Fombona, el cual había sido agredido a tiros de arma corta por varios individuos.

Recibió un balazo en la región dorsal del lado izquierdo, con salida del proyectil por la región pectoral del mismo lado; otro que le atravesaba el brazo izquierdo y otro que le perfora la oreja izquierda.

El Presidente de Venezuela jura el cargo

Y designa los miembros del nuevo Gabinete

Caracas, 30 (2 t.)—El presidente López Contreras ha prestado juramento a la Constitución y ha pronunciado un discurso de inauguración de su mandato saludando la nueva era de libertad de Venezuela. «He probado que podía gobernar sin tener que recurrir a la fuerza. La realización de la más perfecta democracia será el fin de mi Gobierno»—ha manifestado el nuevo presidente.

Ha sugerido la posibilidad de la creación de dos vicepresidentes para asegurar la continuación del cargo ejecutivo en caso de vacante del mismo. Sugirió igualmente la posibilidad de reducir el período presidencial de siete a cuatro años.

A continuación designó a los miembros del Gabinete como sigue:

- Gobernación, Alejandro Larra.
- Relaciones Exteriores, Esteban Gil Burgos.
- Hacienda, Alberto Adriani.
- Guerra y Marina, coronel Isaías Medina.
- Fomento, Néstor Luis Pérez.
- Instrucción pública, Rómulo Gallegos.
- Salud Pública y Asistencia Social, Enrique Tejera.
- Agricultura, Alfonso Mejía.
- Comunicaciones, Honorio Sigala.
- United Press.

Ante la concesión del Estatuto vasco

La documentación que falta en el expediente

Madrid, 30 (5 t.)—El señor Rodríguez de Viguri manifestó esta tarde a los periodistas que para que se viera bien claro que él no había podido formar juicio acerca del Estatuto vasco, hacía constar que la Comisión de Estatutos se hallaba esperando una importantísima documentación que le falta conocer.

Es sabido que para la concesión del Estatuto existen dos momentos principales: uno la iniciativa en el deseo del Estatuto, y otro la aprobación del Estatuto ya redactado. La documentación referente a esta segunda parte, que consiste en el acuerdo de todos los Ayuntamientos de la región reunidos y del plebiscito, se halla en poder de la Comisión por faltar precisamente el acuerdo de los Ayuntamientos de la provincia de Alava. Es muy interesante, repetimos, esta parte de la documentación, porque se dió el caso de que el plebiscito en Alava no obtuvo ni el 50 por 100 de los votos en dicha provincia. Por lo tanto, se cree que esta documentación obrará en la Diputación provincial de Alava y hasta tanto no esté en poder de la Comisión, ésta no puede emitir dictamen.

Un registro en el domicilio de don José Antonio Primo de Rivera

Hallazgo de tres pistolas. Seis detenciones

Madrid, (4 t.)—En la calle de Serrano, número 86, domicilio de don José Antonio Primo de Rivera, ha practicado la Policía, por órdenes superiores, un registro cuyo resultado, según las autoridades informan, ha sido el hallazgo de dos pistolas en una habitación de la casa, y de otra en el bolsillo de un gabán que se hallaba colgado de un perchero.

Cuando la Policía se presentó en el domicilio del señor Primo de Rivera se hallaban en él seis individuos ajenos a la familia del jefe de Falange Española, que han sido detenidos y puestos a disposición de la autoridad gubernativa.

LA ACCION DE LOS ATRACADORES

De la sucursal del Banco de San Sebastián en Pasajes se llevan 75.900 pesetas

San Sebastián, 30 (3 t.)—Esta mañana, minutos antes de las nueve y media, se registró un atraco de importancia en la sucursal del Banco de San Sebastián, establecido en Pasajes Ancho. Cinco individuos, bien vestidos y algunos con pistolas ametralladoras, penetraron en el Banco citado. Dos de ellos, saltaron por encima de la mampara y otros por la puerta que da entrada a los empleados, mientras un quinto quedaba en la calle vigilando y provisto de una pistola ametralladora, oponiéndose a todo el que intentaba atravesar la calle.

Los atracadores encañonaron a los empleados, obligándoles a refugiarse en el retrete, donde les ordenaron que estuviesen cara a la pared diez minutos. Eran estos empleados don Marcial Munoa, director, y los funcionarios Guillermo Barbeito, Ramón López Alen y Fernando Insaurrieta.

En el momento en que se cometió el atraco llegó el empleado Antonio García, el cual fué obligado a seguir a sus compañeros. Los atracadores ordenaron al director que abriera la Caja, pero éste se excusó diciendo que no había en ella más que documentos particulares. Los ladrones se apoderaron de un montón de billetes por valor de 75.900 pesetas, dándose después a la fuga, y a la salida dieron un portazo, con lo cual indicaron que se marchaban, y salieron tras ellos los empleados, pero los atracadores marchaban ya en el automóvil de la matrícula de San Sebastián número 7.987, en dirección a esta capital.

La Policía fué avisada por teléfono y se envió allí una camioneta de Asalto y el coche de la Policía con el inspector y varios agentes, que dieron una batida por las carreteras, sin resultado alguno por el momento.

INFORMACION DE CATALUÑA

"Somos hombres, no somos fieras", contesta "Solidaridad Obrera", a "La Publicitat"

Ochenta ex agentes de la Generalidad han comenzado a prestar servicio

Barcelona, 30 (3 t.)—«Solidaridad Obrera, órgano de la Confederación Nacional del Trabajo, publica en su edición de hoy un artículo en el que contestando al que ayer publicó sobre el asesinato de los hermanos Badía («La Publicitat»), órgano del partido que caudilla el señor Nicolau D'Oliwer, dice:

«Emplazamos a que nos saque de dudas. El foco criminal, según el articulista de «La Publicitat», posee órganos en la Prensa, celebra Congresos y mítines con autorización de la autoridad, controla vastos movimientos de clases y discute con los representantes del Gobierno. Acabe con los subterfugios. En España sólo existen dos organizaciones obreras: la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo. Habla de las dos, pero tenga el coraje de puntualizar la cuestión. No se escude en conceptos inocuos. Arranquese la careta. Nosotros nos habíamos propuesto silenciar el caso de los hermanos Badía. Nuestras palabras podían ser mal interpretadas, pero la mala fe de un escritor que al socaire del catalanismo intenta salpicar nuestra faz con las palabras más infames, nos induce a rasgar el mutismo que nos habíamos impuesto.

Los militantes de las organizaciones obreras somos hombres, tenemos corazón como cualquier ser humano; nos emocionamos y las lágrimas nos surcan las mejillas cuando contemplamos a un chiquillo aterido de frío. Sentimos con las mismas fuerzas que muchos de los reptiles que esparcen su maldad por doquier.

Termina diciendo: Queremos que conste que no nos seduce la sangre. Somos hombres. No somos fieras.

MANIFESTACIONES DEL CONSEJERO DE LA GOBERNACION

Barcelona, 30 (3 t.)—Al recibir este mediodía a los periodistas el consejero de Gobernación, se hallaba en el despacho de éste el delegado general de Orden público. En vista de que el señor España ha dicho que no tenía ninguna noticia que comunicar a los informadores, éstos han hecho varias preguntas al señor Casellas, entre ellas su impresión relativa al entierro de los hermanos Badía.

Ha manifestado el señor Casellas que habían adoptado las medidas que se habían creído pertinentes en las calles que debe recorrer la fúnebre comitiva y en sus inmediaciones, al igual que otros sitios estratégicos, al objeto de evitar que se produzca ninguna alteración de orden público. No obstante—añadió—yo confío que no se producirán, pues el pueblo barcelonés tiene probado suficientemente su civismo.

Añadió que esta mañana han comenzado a prestar servicio ochenta

También el Cuerpo de Miqueletes movilizó sus motoristas mandándolos hacia el monte Amezaga por si se hubieran refugiado allí los atracadores.

Una hora después era hallado el coche utilizado por los atracadores en las cercanías de la fábrica de tabacos, camino de Mundaiz, donde parece que se quedó por carecer de gasolina. Cerca del coche se encontró un paquete de tachuelas que se cree que pertenecían a los atracadores y que las llevaban para obstaculizar una posible persecución.

Los atracadores se apoderaron del coche de la siguiente forma: a las nueve de la mañana dos pistoleros se acercaron al coche número 7.987 que se hallaba de punto y ordenaron al chófer Pedro Alonso, que les condujera a Rentería. El chófer se dirigió al pueblo indicado, pero al llegar a la carretera de San Marcos le obligaron sus ocupantes a descender del vehículo y a quedarse en aquel lugar bajo amenazas de muerte, y a su cuidado quedó uno de los individuos, pero éste, al cabo de una media hora, desapareció. Entonces el chófer se presentó a la Policía. Da la coincidencia de que este chófer es el mismo cuyo automóvil utilizaron los atracadores para cometer el año pasado el doble atraco en los Bancos de San Sebastián y Guipuzcoano, de Rentería. Hasta este momento se carece de toda pista.

Instituto de Segunda Enseñanza de Segovia Prórroga de matrícula

Por Orden telegráfica recibida hoy en este Centro de enseñanza, queda prorrogado hasta el 6 de Mayo el plazo para la matrícula.

de los agentes de Policía de la Generalidad que actuarán como auxiliares de los agentes de la plantilla del Estado y con las mismas atribuciones de éstos. Esto es un refuerzo no completo. Tengo la impresión de que en breve podrán entrar todos los demás. Debo hacer constar que los que han reanudado el servicio esta mañana vienen con gran ánimo para trabajar.

Diligencias judiciales

Esta mañana el Juzgado número 6 ha seguido trabajando activamente en la instrucción del sumario por el doble asesinato de la calle de Mun-taner.

Según nuestros informes, el detenido Manuel Cont, que figura como último propietario del coche que los asesinos utilizaron para huir después de efectuado el asesinato, ha incurrido en una de sus declaraciones en importantes contradicciones que al parecer se confía puedan aprovechar para tener una pista segura que permita la detención de los autores del hecho.

El próximo aniversario de Pío XI

Ciudad del Vaticano, 30 (3 tarde).—Con ocasión de las fiestas del aniversario de su Santidad Pío XI, el 31 de Mayo, se ha anunciado que el Pontífice dará su bendición y orbi desde la Logia central de la Basílica de San Pedro, después de la misa mayor en dicha Basílica, que será celebrada por el deán del Colegio de cardenales monseñor Granito Pignatelli Di Belmonte.

Se cree que numerosos arzobispos italianos y extranjeros asistirán a la ceremonia. Por la tarde, Su Santidad recibirá a los jefes de la organización de Acción Católica.—United Press.

Los enfermos del estómago e intestinos encontrarán su curación con el ELIXIR ESTOMAGAL SAIZ DE CARLOS



EL MEJOR CIGARRO HABANO

Petronio

EL MEJOR PAPEL DE FUMAR

Depositario en Segovia: Casa «EL TOLEDANO» Plaza Mayor, número 20 e Isabel la Católica, 1 y 3 Para libritos sueltos en todos los estancos



LAS SESIONES DE CORTES

La interpelación del señor Madariaga fué seguida de un debate sobre el problema triguero

El señor Giménez Fernández dice que se ha depreciado el trigo. Y el señor Marín de Nicolás afirma que las cotizaciones son más altas que en el período de propaganda electoral

Madrid, 29 (7 t.).—El señor MADARIAGA sigue en el uso de la palabra. Dice:

En Aldeanueva de San Bartolomé hay otro caso típico. Una finca que está repartida entre la provincia de Cáceres y la de Toledo ha sido quitada a los colonos que trabajaban desde hace muchos años. En la parte que afecta a la provincia de Cáceres se hace la incautación, y después se realiza lo mismo en la provincia de Toledo. Aquí no pagaban los colonos más que 17 pesetas de Contribución. Pues bien, a pesar de haber sido desposeídos de la otra parte y sin tener en cuenta siquiera que ya no les quedaba para ellos más que la tierra de Toledo, se ven igualmente desposeídos de ésta.

En otro lugar que cita el orador, modestísimos colonos que trabajaban sus tierras se han visto también lanzados de ellas, sólo por el delito de haber votado a las derechas. Recuerda el señor Madariaga el fracaso del ensayo colectivo en Almonacid, de Toledo, donde trescientos y pico de individuos se repartieron la dehesa Boyal. El intento mereció informaciones extensas, aun de periódicos de la derecha. ¿En qué ha quedado? Pues en que allí sólo hay ahora diez labradores y a trescientos no se les ha pagado su trabajo.

El señor ALVAREZ UJENA (director de Agricultura) interrumpe al señor Madariaga y éste le acusa de hacer política en la provincia de Toledo. Su señoría—le dice—tiene que resentirse de un revólucion que llevó en épocas electorales.

El señor ALVAREZ UJENA: Uno no, dos.

El señor MIJE (comunista), interrumpe también al señor Madariaga y pide la palabra.

El señor MADARIAGA: Hay una finca de un amigo político del señor Alvarez Ujena que no ha sido ocupada.

El señor ALVAREZ UJENA: Pero si mis amigos no tienen fincas de esas... Ahora bien; si el caso que cita su señoría es propio de incautación, no dude que ésta será llevada a cabo, y hasta se han hecho incautaciones de fincas al ministro de Marina.

El señor MADARIAGA: Yo tengo mucho gusto en contender aquí con el señor Alvarez Ujena porque es paisano mío, aunque no lo parezca. (Risas.)

Signe relatando casos de incautaciones arbitrarias. A unos colonos que preguntaban por qué se les desposeía de sus bienes, se les contestó: porque son ustedes carcas. (Risas y rumores.)

Esos pobres hombres sin tierra, que andan vagando ahora por los pue-

blos, exigen y seguirán exigiendo justicia. Pide el señor Madariaga que se tenga en cuenta una liquidación hecha acerca de la aplicación de la Reforma Agraria en Cáceres, pues ahí está la explicación de mucho de lo que acontece. No se deje guiar el ministro por la denuncia, por la soplonería y hágase la aplicación de la Reforma Agraria con arreglo al criterio justo que deben inspirar todos los actos de Gobierno. (Se sienta en el banco azul el ministro de Instrucción.)

El señor Madariaga se dirige ahora al ministro de Trabajo. En la provincia de Toledo no se cumple la legislación social, me refiero principalmente a la ley de yunteros, porque la Delegación de Trabajo no manda al delegado para examinar los casos, sino que envía un cierto Comité de señores. No funcionan las oficinas de Colocación Obrera y tengo aquí documentos que sobradamente lo prueban. El señor Madariaga cita casos de varios pueblos entre ellos el de Toboso. (De los bancos republicanos salen alusiones humorísticas.) El orador las recoge y contesta, y como un diputado aluda también a su cultura, el señor Madariaga exclama: Un poquito de erudición nada más. (Risas.)

Declara que la ley de Términos municipales ha vuelto a ser implantada de una manera descarrada en unos pueblos, y en otros, solapadamente.

Para demostrar lo primero, el señor Madariaga lee un documento de la Alcaldía constitucional de Villatocha. En otro pueblo obreros han sido también despedidos por el presidente de la Comisión municipal gestora, y así en Talavera y en otros lugares. Obreros que llevan trabajando ocho y nueve años y hasta catorce y treinta y cuatro, han sido despedidos por no pertenecer al término municipal. En el término de Toledo, que por lo visto va a ser una Arcadia feliz, una vez implantadas las leyes de ahora, después de quince días de batalla para conseguir la inscripción allí de un grupo de obreros, la Oficina de Colocación Obrera no los deja trabajar. La provincia de Toledo es hoy un infierno social.

El diputado republicano señor PALOMO interrumpe al orador y le pregunta si sus censuras afectan a los representantes del Frente Popular en la provincia.

El señor MADARIAGA: No me refiero a su señoría. Me refiero a los representantes del Frente Popular que se sientan en esos bancos (señalando a los socialistas).

El señor PALOMO Y OTROS: ¡Ah! ¡Ah!...

El señor MADARIAGA: Pero cómo me voy a referir a su señoría, si no tiene allí obreros que le sigan?

Al finalizar su discurso insiste el orador que es necesario que desde las alturas se obre con arreglo a un espíritu de justicia. (Aplausos de la Ceda y los monárquicos.)

Madrid, 30.—El ministro de AGRICULTURA contesta al señor Madariaga. Comienza diciendo que se está aplicando la ley de Reforma agraria hecha por las anteriores Cortes. Establece que la Reforma agraria podrá afectar a todo el territorio nacional. Se refiere al problema de los yunteros, y dice que para resolverlo se está aplicando también lo legislado por las Cortes anteriores. Asegura que ninguna de las fincas que ha citado el señor Madariaga está excluida de la aplicación de la ley. Dice que en todos los casos de ocupación de fincas se han levantado las correspondientes actas y han intervenido los ingenieros enviados por el Gobierno y también

Una interesante disquisición acerca del problema del trigo

El señor MADARIAGA rectifica. El ministro de AGRICULTURA rectifica también. Dice al señor Madariaga que el asentamiento de yunteros es una medida provisional. Niega que la ley de bases de la Reforma agraria sea el funeral póstumo de la misma, como ha dicho el señor Giménez Fernández. Dicha ley de bases no tiene otro alcance sino el de una medida interna, precisamente para la aplicación rápida de la Reforma agraria. Dice después que si ha fracasado la tasa del trigo es porque se creó un trigo de tasa artificial e inflado, no tomando el tipo medio del precio del trigo. Aunque haya bajado el precio del trigo en el mercado, cree que la libre concurrencia ofrece mayores ventajas que el sistema de la tasa, aunque, desde luego, es necesaria la existencia de un servicio de control. Termina diciendo que siente viva simpatía por el señor Giménez Fernández, que profesa la doctrina social cristiana, si bien los que le siguen protestan en sus subconscientes contra la justicia social de esas encíclicas.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ: Después de agradecer a la presidencia este uso excesivo de la palabra que para alusiones me consiente, he de empezar por pedir perdón por mi ausencia al señor Ruiz Funes, porque no pensaba ciertamente que le iba a proporcionar la satisfacción de, al socaire de aquellas palabras mías, manifestara aquí unos puntos de vista sobre la política triguera, que, a buen seguro, le agradecerán profundamente todos los labradores, por

que así sabrán a qué atenerse en lo porvenir.

El señor Ruiz Funes se ha dirigido a mí, y, en cierta forma, ha querido cargar sobre mis hombros la responsabilidad de la hipoteca que dice ha encontrado el Gobierno. (El ministro de AGRICULTURA: Perdón. Que inició su señoría la operación. Pero he dicho que, por fortuna, no la llevó a cabo. Creo haberlo dicho literalmente así.)

Pues me va a permitir el señor Ruiz Funes que sustituya el «por fortuna» con un «por desgracia», porque si aquella política la hubiera realizado yo en vez de llevarla a cabo otro, hubiera sido de manera completamente distinta. Desde luego esas empresas parciales, o pudiéramos decir provinciales, de las cuales unas han cumplido y otras no, no hubieran existido, por que la teoría, el principio que yo sustentaba, era el de una sola empresa de tipo general que regulara el mercado del trigo.

Pero, aparte de esto, voy a decir una cosa, que es ésta: El señor Ruiz Funes ha citado una cuestión de hecho: la de que el precio del trigo no ha sufrido quiebra. Permítame el señor Ruiz Funes que le diga que en los días de la campaña electoral—y detrás de su señoría hay quien recordará aquellos días...

(El señor MARTIN DE NICOLAS: ¿Me permite su señoría? En los días de la campaña electoral en que su señoría y yo luchábamos frente a frente, el trigo que se vendía libremente, mejor dicho, el trigo que a hurtadillas tenían que vender los agricultores de esa provincia que nosotros representamos, se vendía a precio inferior que aquel a que se vende hoy.)

El señor GIMENEZ FERNANDEZ: Perdón. Si su señoría entiende que el 16 pesetas fanega a que se vendía entonces es precio inferior al de 13 pesetas fanega, que es el de hoy, conformes.

El señor MARTIN DE NICOLAS: Hoy he estado comiendo con un comprador de trigo y este señor no más tarde que ayer ha comprado trigo a 15 pesetas fanega. En la época en que los dos luchábamos por aquella provincia, había modestos agricultores que lo vendían a 12 pesetas.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ: No, a 12 pesetas no se ha vendido hasta ahora.

El señor MARTIN DE NICOLAS: Me remito a la provincia.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ: Y yo también. Precisamente por eso, son puntos de hecho en que podemos discrepar, pero a mí no me interesa tanto esta cuestión de hecho como la doctrinal y quiero defenderme de las imputaciones que se me han lanzado.

A mí me parece perfectamente razonable lo que ha dicho el señor Ruiz Funes de que era un desastre empezar un camino de ordenación para volver al mercado libre. Por eso jamás defendí esta teoría; me he negado a empezar el camino de la ordenación porque advertí—y algunos señores diputados recordarán mis palabras—que si se iniciaba este camino había que terminarlo y que después de la salvación momentánea del peligro que suponía el exceso anual de la cosecha, había que ir a la regulación total. Se habló incluso de la red nacional de los silos para evitar estas fluctuaciones que se sufren y merced a una de las cuales el Gobierno de sus

otros técnicos solventes. La aplicación de la Reforma agraria en la provincia de Toledo ha sido forzosa, porque ha nacido de la necesidad de resolver el problema de los yunteros en Extremadura y en las provincias limítrofes.

Y una vez puestos a ello hemos querido continuar la reforma para no fragmentarla con peligro de su eficacia. Dice que el problema de los yunteros lo crearon los propietarios de Extremadura que tenían con los yunteros un contrato de aparcería y que los lanzaron de las tierras tal vez por aquello de «que te dé de comer la República», y la República, señor Madariaga, ha cumplido con su deber y ha dado de comer a los yunteros, pero sin perjuicio del derecho de los propietarios, a quienes una vez recogida la cosecha se les entregará lo que les corresponda, según los contratos de aparcería. Esta es, señor Madariaga, la justicia que mandamos hacer.

El ministro de TRABAJO contesta al señor Madariaga, promitiéndole que investigará los hechos a que se ha referido y que se pondrá remedio a los abusos, si los hay.

Termina afirmando que no se ha procedido con parcialidad política.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ habla para alusiones de que le han hecho objeto algunos oradores al hablar de la ley de yunteros.

CASA GIVAJA

acaba de recibir los últimos modelos de sombreros de señora y niñas para la presente temporada.

Inmenso surtido en camisas caballero de última novedad

CASA GIVAJA

JUAN BRAVO, 24

señorías va a verse libre de ese peligro, porque, desgraciadamente para muchos agricultores, este año la cosecha es muy mala y se podrá salir de él sin grave quebranto para el agricultor de trigo almacenado. Pero la regulación de esas fluctuaciones que se pueden hacer en forma libre o en forma intervenida. Yo defendía esta forma intervenida, otros la libre y no hay paridad entre los dos sistemas.

En el sistema de la forma libre la ganancia que produce la retención del trigo de los años que sobra a los años que falta, se la llevan determinados particulares; con la economía intervenida, según mi plan, bien organizada—porque si se organiza mal ocurre como en todas las cosas que organiza mal el Estado—, esa ganancia era para el labrador y para el consumidor, porque se evitaba ese mecanismo intermediario que cobra excesivamente, sobradamente, el servicio que presta.

El señor MARTIN DE NICOLAS: Si se hubiera conformado el adjudicatario del servicio solamente con cobrar nada más el beneficio de la comisión...

El señor GIMENEZ FERNANDEZ: Señor Martín de Nicolás: he dicho hace un momento que de cómo se cumplió aquella ley no voy a responder, porque no estaba entonces en el Ministerio. Reconozco que ha habido casos en que han existido verdaderos abusos, formidables abusos; en otros casos, se ha hecho bien, y eso lo reconocerá su señoría. Por consiguiente, la ley pudo ser buena o mala; lo bueno o lo malo ha sido la aplicación.

Voy a terminar porque no quiero abusar de la benevolencia del señor presidente. El punto fundamental, señor Ruiz Funes, de discrepancia entre nuestras posiciones respectivas es éste: Yo no tengo un concepto economicista, lo siento mucho; tengo un concepto espiritualista de la economía. Por consiguiente, para mí lo importante no es que en España se produzca mucho o poco trigo, sino que se ordene de tal modo que el que viva del cultivo del trigo pueda vivir, y por eso si hubiera llevado yo a cabo, como quería, mi procedimiento, no hubiera consistido sólo la fórmula en regular el consumo, sino en regular la producción, porque creo, como su señoría, que es exagerada la tasa del trigo, pero afirmo que esa exageración de la tasa sirve para proteger a los pequeños labradores, haciéndole remunerador el cultivo familiar de sus pequeñas fincas; yo sé sobradamente que la terrible desgracia del problema triguero español es que el trigo producido en los cortijos de Jerez, donde, por falta de brazos, por sembrarse y cosecharse a máquina y la gran fertilidad de la tierra, dedicada a pastos durante mucho tiempo, da hasta 23 simientes por simiente, y sale el trigo a nueve pesetas, hay pueblos, como el de esa provincia que me honro en representar, Cuevas de Provanco, en donde se dan cinco o seis simientes por simiente, y ese margen de diferencia de nueve a 20 pesetas fanega es el que ganan los grandes cultivadores, por lo que hay que evitar esos grandes desniveles, y yo tengo la teoría de que cuando el Estado ampara un cultivo, lo ampara para que puedan vivir los pequeños, no para que hagan buenos negocios los grandes, y la regulación del trigo debía hacerse suprimiendo el cultivo del trigo en grandes extensiones, yendo a darle un tipo de economía consuntiva en que puedan vivir esos labradores castellanos que han realizado la función social de unirse al suelo y, labrando doce o diez y seis obradas, con el cultivo del trigo, que es el único posible, tienen que sustentar a sus familias, mientras que esos señores que hoy hacen buenos negocios, pueden sembrar plantas industriales con las que, en un plan de economía lucrativa, podrán obtener quizá menos ganancia que

con el trigo, pero ganancia bastante, sin echar del mercado triguero a los modestos labradores que hoy venden su trigo. No tengo más que decir. (Aplausos.)

El PRESIDENTE da por terminada la interpelación y levanta la sesión a las ocho y treinta y cinco de la noche.

NOTAS DEPORTIVAS

Ciclismo
Mañana, con motivo de celebrar la Fiesta del Trabajo, la Peña Ciclista Segoviana ha organizado una excursión, en la que invertirán el día entero. La salida será de su domicilio, a las ocho de la mañana, tomando el itinerario siguiente:

Torrecañales, Basardilla, San Domingo, Berrocal, La Cuesta, Villar, Turégano. La vuelta será por Villavela, venta de Pinillos, El Torrico, La Lastrilla, Segovia. Total: 70 kilómetros.

Para el domingo, día 3, tiene también esta Peña organizada otra excursión con diez kilómetros más recorrido que la anterior. Por ello la salida será a las siete y media de la mañana, y llegarán hasta el alto de León, volviendo por igual itinerario.

Fútbol
La Sociedad Gimnástica Segoviana ha concertado un partido, que será de gran interés, con el Club Deportivo Carabanchel, que, como es sabido, el pasado domingo, en el estadio de Chamberí, eliminó a la Asociación Deportiva Ferroviaria, tras un reñido encuentro de final del campeonato «amateur» de Castilla.

Los carabancheleros visitarán Segovia el próximo domingo y enfrentarán su «once» campeón a la Gimnástica. Esta, por su parte, también reunirá elementos de valor, nuevos para sus filas.

Aunque se ha de radiar el «matinazo» internacional que España jugará contra Suiza, es de esperar que el equipo de Chamberí se vea totalmente invadido por el público segoviano.

F. DE LA CALLE

Los Previsores del Porvenir

Sección de Segovia

Cobro de pensiones del primer semestre de 1936:

Mayo	Núms.	722 a	50
»	4.—	5.979 a	98
»	5.—	11.380 a	208
»	6.—	21.810 a	308
»	7.—	31.736 a	518
»	8.—	57.115 a	778
»	9.—	80.008 a	958
»	11.—	96.426 a	1138
»	12.—	115.176 a	1228
»	13.—	123.415 a	1318
»	14.—	139.415 a	1618
»	15.—	Para los que no lo hubieran	

hecho en los días indicados. Oficinas: Monte de Piedad y Cajas de Ahorros. Horas: de nueve a doce.

Pérdida de un décimo del sorteo nacional del 11 de Mayo. Se agradecerá y gratificará su devolución con 25 pesetas en la Administración de loterías número 1, advirtiéndose el valor para la persona que le hubiere vendido y caso de resultar premiado podrá hacerse efectivo.

Se venden diez chotas suizas, de un año, traídas de Suiza. Para tratar, con José Sanz, en la calona del Prado.

Gran ocasión vendo magníficos muebles, con 91 colores. Para tratar, con Leandro Requena, Fuentemilanos.

PENSION ESTRELLA La casa de los segovianos en Madrid ofrece vuestro paisano situado en el mejor sitio de la capital, Carrera de San Jerónimo, 84, 2.ª, esquina a Santa Catalina, quince balcones, baños, ducha, teléfono 28492. Estancia agradable, esmerado.

Pension completa, desde 5,50 pesetas Se sirven cubiertos a precios reducidos

LA UNION TRANSPORTES POR CARRETERA

Tarifa de precios para el transporte de encargos y mercancías desde domicilio Segovia al de las plazas que a continuación se expresan

	Onteniente, Bocalrente y Montavorn		Palma de Mallorca		Almansa o Elda		Alcoy		Valencia		Vergara Eibar
	G. v.	P. v.	Pqtes.	Ceijas	G. v.	P. v.	G. v.	P. v.	G. v.	P. v.	
Hasta 3 kilos	2,15				2,20	1,70			2,40		
De 3 a 5 »	3,35		2,75		3,15	2,70			3,45		3,60
De 5 a 8 »	4,65				4,55	3,65			4,95		
De 8 a 10 »	5,75		4,05		5,55	3,35	4,75		7,10		4,25
De 10 a 15 »	7,75		6,20		8,35	6,75			10,75		6,40
De 15 a 20 »	9,40		8,00		10,85	6,05	8,15		13,50		
De 20 a 25 »	11,25		10,00		13,60	9,50			17,85	8,00	
De 25 a 30 »	13,10		12,00		16,50	8,65	11,10		20,70		8,10
De 30 a 35 »	14,75		13,80		17,70	12,25			24,65		10,40
De 35 a 40 »	16,40		15,60	12,20	18,75	10,10	14,40		26,70		
De 40 a 45 »	18,50		17,55	13,70	19,90	16,20			29,80		
De 45 a 50 »	20,00	10,00	19,50	15,10	21,70	11,85	17,50	8,50	26,90	13,50	13,00
De 50 a 55 »	21,80		21,55	16,75	23,15	18,70					
De 55 a 60 »	23,60	13,10	23,40	18,25	24,70	14,25	20,10	11,35	32,65	16,10	15,50
De 60 a 65 »			25,35	19,80			21,40				
De 65 a 70 »	25,70	15,20	27,30	21,30	27,25	15,40	22,70	12,95	37,00	18,45	17,70
De 70 a 75 »			29,05	22,60			23,80				
De 75 a 80 »	27,40	16,90	30,80	23,95	30,30	16,80	24,90	14,15	42,20	19,80	19,80
De 80 a 85 »			32,60	25,30			26,05				
De 85 a 90 »	28,75	18,65	34,35	26,65	32,85	18,20	27,15	15,75	45,50	21,85	21,35
De 90 a 95 »			36,05	27,90			28,50				
De 95 a 100 »	29,75	20,25	37,75	29,15	35,60	19,50	29,25	17,25	50,75	23,45	23,95
De 100 en adelante	290,00	180,00	370,00	284,00	340,00	185,00	260,00	160,00	487,00	183,00	182,00
Por tonelada											

Las mercancías viajan aseguradas

Mercancías voluminosas y muebles, precios convencionales

Onteniente	Palma	Almansa	Elda	Alcoy
Antonio Revert	Moral, 10	Pi Margall, 42	Avenida Chapí, 3 y 5	Plaza E. Sala
San Jacinto, 21. Tel. 83	Tel. 1219	Tel. 1	Tel. 5	Tel. 301
Valencia	Vergara	Segovia		
Literna, 78	Vidacruceca, 31 y 33	Ruiz de Alda, 2		
Tel. 87	Tel. 357	Tel. 376		

Confíenos sus transportes y ahorrará tiempo, dinero y molestias

ENCORVADOS!! Curación ultrarrápida

EN EL PROPIO DOMICILIO

SIN MOLESTIAS, MEDICAMENTOS, NI OPERACIONES

Eficiente en cualquier estado

Informes gratis enviando el Boletín adjunto al apartado 1.057

MADRID

Don domiciliado en provincia de calle de número desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno